



DESPACHO COMISIONADA PRESIDENCIAL PARA OPERACIONES Y GABINETE DE GOBIERNO

PLAN DE TRABAJO

Agosto - Diciembre 2019

OBJETIVO: Dirigir los procesos operativos orientados a la articulación de las políticas públicas y al ordenamiento de las prioridades para mejorar la administración de los recursos y la gestión pública, mediante la coordinación de los esfuerzos conjuntos de las diferentes instituciones del Órgano Ejecutivo y sus operaciones, con el fin de cumplir los programas y estrategias fijadas.

No.	ACCIONES OPERATIVAS PROGRAMADAS	AGOSTO				SEPTIEMBRE				OCTUBRE				NOVIEMBRE				DICIEMBRE				CUMPLIMIENTO	COMENTARIOS		
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4				
1	Dar seguimiento a programas y proyectos vinculados a las atribuciones de las instituciones del Gobierno																						100%	Verificación de avances en programas y proyectos de instituciones del Gobierno.	
2	Dirigir, coordinar y articular las operaciones de FANTEL con las prioridades del Gobierno																							100%	Dirección de operaciones de FANTEL, referentes al financiamiento de programas y proyectos en materia de desarrollo económico y social.
3	Coordinar los Gabinetes de Gestión y dar seguimiento a sus actividades, para lograr el eficaz cumplimiento de sus fines, y coordinar instancias en áreas clave de la política pública del país																							100%	Coordinación de Gabinetes de Gestión y seguimiento a sus actividades.
4	Participar, en coordinación con el Ministerio de Hacienda, en el proceso de formulación del presupuesto de todas las instituciones del Gobierno y velar por el financiamiento de las prioridades establecidas																							100%	Participación en el proceso de elaboración y aprobación del Presupuesto General del Estado para el ejercicio financiero fiscal de 2020.
5	Coordinar el Sistema Nacional de Desarrollo, Protección e Inclusión Social																							100%	Coordinación del Sistema Nacional de Desarrollo, Protección e Inclusión Social.
6	Dar seguimiento al Plan General del Gobierno																							100%	Seguimiento al proceso de elaboración del Plan General del Gobierno.
7	Procurar y acompañar la gestión de cooperación internacional no reembolsable, en el marco del Gabinete de Cooperación Internacional, monitoreando las asignaciones y el uso eficaz de los montos asignados a cada ente ejecutor																							100%	Acompañamiento de gestión de cooperación no reembolsable, con monitoreo de asignaciones.
8	Atender las reuniones, misiones u otras asignaciones que le encomiende el Presidente de la República.																							100%	Atención de reuniones, misiones y otras asignaciones encomendadas por el Presidente de la República.